Gmail **Daniela Molina Ramirez <ejecutivo02hogares@gmail.com>**

RV: VICTIMAS SS 100 24 julio

Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co> 29 de julio de 2026 a las 9:21 a.m.
Para: Daniela Molina Ramirez <ejecutivo02hogares@gmail.com>
CC: María Angelica Mora Roncancio <solicitudeshogares@gmail.com>, Jenny Alexandra Romero Garcia <aromero@alcaldiabogota.gov.co>, Manuel Antonio Montes Unda <mamontesu@alcaldiabogota.gov.co>

Buenas tardes Daniela se aprueba el presupuesto ss 100

Carolina Rivas Rodríguez
Contratista
Oficina Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación
Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría General

De: Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: miércoles, 22 de julio de 2026 3:23 p. m.
Para: Daniela Molina Ramirez <ejecutivo02hogares@gmail.com>
Cc: María Angelica Mora Roncancio <solicitudeshogares@gmail.com>; Jenny Alexandra Romero Garcia <aromero@alcaldiabogota.gov.co>; Manuel Antonio Montes Unda <mamontesu@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: VICTIMAS SS 100 24 julio

Buenas tardes Daniela se aprueba el presupuesto ss 99.

Carolina Rivas Rodríguez
Contratista
Oficina Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación
Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría General

De: Daniela Molina Ramirez <ejecutivo02hogares@gmail.com>
Enviado: miércoles, 22 de julio de 2026 9:40 a. m.
Para: Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: María Angelica Mora Roncancio <solicitudeshogares@gmail.com>; Jenny Alexandra Romero Garcia <aromero@alcaldiabogota.gov.co>; Manuel Antonio Montes Unda <mamontesu@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Re: VICTIMAS SS 100 24 julio

Cordial saludo,

De manera atenta me permito enviar el presupuesto a la solicitud **SS100 de OCPVR**, para su revisión y aprobación en el marco del **contrato 506-2026** por valor de **$886.322**

Gracias

El mar, 21 jul 2026 a la(s) 4:57 p.m., Carolina Rivas Rodriguez (crivasr@alcaldiabogota.gov.co) escribió:

> Buenas tardes Daniela remito ss 100 para su tramite.
>
> Quedo atenta,
>
> Carolina Rivas Rodríguez

Contratista
Oficina Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación
Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría General

De: Isabelita Mercado Pineda <imercado@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: martes, 21 de julio de 2026 4:49 p. m.
Para: Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Re: VICTIMAS SS 100 24 julio

Remito SS 100 aprobada

De: Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha: martes, 21 de julio de 2026 a las 3:56 p.m.
Para: Isabelita Mercado Pineda <imercado@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Camila Gómez Duarte <cgomez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: VICTIMAS SS 100 24 julio

Buenas tardes Consejera remito ss 100 para revisión y visto bueno.

Quedo atenta,

Carolina Rivas Rodríguez
Contratista
Oficina Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación
Alcaldía Mayor de Bogotá - Secretaría General

De: Sandy Jirley Vargas Cortes <sjvargas@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: martes, 21 de julio de 2026 1:33 p. m.
Para: Carolina Rivas Rodriguez <crivasr@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Jessica Escalante Jiménez <jescalantej@alcaldiabogota.gov.co>; Sara del Pilar Perez Gomez <spperez@alcaldiabogota.gov.co>; Patricia Paola Padilla Lara <pppadilla@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud bolsa logística evento 24 julio

Estimada Carolina,

Remito solicitud de bolsa logística para espacio técnico sobre la territorialización del Acuerdo de Paz en Bogotá a 10 años de su implementación a realizarse el 24 de julio.

Respetuosamente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | BOGOTÁ

Sandy Jirley Vargas Cortes
Profesional Universitario
Dirección de Paz y Reconciliación
Oficina Consejería Distrital de Paz, Victimas y Reconciliación
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (601) 381 3000 Ext. 2611

De: Patricia Paola Padilla Lara <pppadilla@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: martes, 21 de julio de 2026 12:44
Para: Sandy Jirley Vargas Cortes <sjvargas@alcaldiabogota.gov.co>

Cc: Jessica Escalante Jiménez <jescalantej@alcaldiabogota.gov.co>; Sara del Pilar Perez Gomez <spperez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud bolsa logística evento 24 julio

Estimada.

Va firmado.

Saludos,

PATRICIA PAOLA PADILLA LARA
Directora de Paz y Reconciliación
Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
Tel: (601) 381 3000 Ext. 2619

De: Sandy Jirley Vargas Cortes <sjvargas@alcaldiabogota.gov.co>
Fecha: martes, 21 de julio de 2026 a las 7:26 a.m.
Para: Patricia Paola Padilla Lara <pppadilla@alcaldiabogota.gov.co>
CC: Jessica Escalante Jiménez <jescalantej@alcaldiabogota.gov.co>; Sara del Pilar Perez Gomez <spperez@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: RE: Solicitud bolsa logística evento 24 julio

Estimada Patricia,

Remito solicitud de bolsa logística para espacio técnico sobre la territorialización del Acuerdo de Paz en Bogotá a 10 años de su implementación a realizarse el 24 de julio para revisión y firma.

Agradezco que el equipo, a quien copio el mensaje envíe las solicitudes con 5 días hábiles antes de la fecha de la actividad, toda vez que estamos a 3 días de ocurrencia del evento.

Quedo atenta.

Respetuosamente,

Sandy Jirley Vargas Cortes
Profesional Universitario
Dirección de Paz y Reconciliación
Oficina Consejería Distrital de Paz, Víctimas y Reconciliación
Secretaría General - Alcaldía Mayor de Bogotá
Tel: (601) 381 3000 Ext. 2611

De: Jessica Escalante Jiménez <jescalantej@alcaldiabogota.gov.co>
Enviado: viernes, 17 de julio de 2026 17:43
Para: Sandy Jirley Vargas Cortes <sjvargas@alcaldiabogota.gov.co>
Cc: Patricia Paola Padilla Lara <pppadilla@alcaldiabogota.gov.co>
Asunto: Solicitud bolsa logística evento 24 julio

Estimada Sandy,

Remito solicitud de bolsa para espacio técnico sobre la territorialización del Acuerdo de Paz en Bogotá a 10 años de su implementación a realizarse el 24 de julio de 2:00 a 4pm en Aulas Barulé.

Cordialmente,

Jessica Escalante

La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió, borre este material de su computador y absténgase de usarlo, copiarlo o divulgarlo. La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. Conozca nuestra política de protección de datos personales, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 en: https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/politicas

Presupuesto SS 100 Espacio técnico 10 años AP.xlsx
294K